



Bogotá D.C. 10 de octubre de 2019
SDM-SC- 223092

Señor (a):
DIANA KATERINE BAUTISTA MAYORGA
CARRERA 55 No 70C-67 SAN FERNANDO
TEL: 3112788970
BOGOTA

472	Votante: DE D'AMADOR	Ultima fecha Inscripción:	No Leveo Acreditado
Duración (Euros)	Revisión	No Reinscripción	
by Email:	Fallecido	No Continúa o	
	Excedido el plazo	Pendiente de inscripción	
27 DEC 2019	Fecha 2		
Membre del comite de	Nombre del candidato		
C.C.	Hector Urquijo		
Centro de votación	Comité de Dirección		
Observaciones	Mensajero		
	C.C. 80.142.552		

REF: RTA-SDM-245223

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 1100100000003133615 del 17/08/2012, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

✉: Roman Castañeda

Wimberly Racks Serial
Dircción: Calle 13 N° 37-31
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000
Teléfono: 51243104-11000

DAWA KATIERNE BOUTIQUE, MAYAGUA
 CAROLINA, P.R. 00987
 BOGOTÁ, D.C.
 BOGOTÁ, D.C.
 1112-2113-4
 001-2113-4

- 35

dbqota.gov.co

5

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15220

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-245223/ DIANA KATERINE BAUTISTA MAYORGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-223092 d el 10 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-245223.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA